COMUNICACIÓN INTERNA
INSOR-20262700001853
20262700001853

Bogotá D. C., 31 de julio de 2026

PARA: **CATALINA FONSECA CAMPOS**
Profesional Especializado Grado 13

DE: **ADRIANA MARGARITA URBINA PINEDO**
Secretaria General

ASUNTO: **CAMBIO DE DESIGNACION DE SUPERVISION**

Atento saludo,

En mi calidad de Secretaria General, de conformidad con la Resolución No. 043 de 2024, facultada como Ordenadora del Gasto en asuntos contractuales (precontractual, contractual y postcontractual) de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 137 de 2015, por medio del presente escrito, me permito informarle que en su calidad de Profesional Especializado Grado 13 de la Oficina Asesora Jurídica del Instituto Nacional para Sordos - INSOR, ejercerá la supervisión de los contratos que se relaciona en el asunto de la presente comunicación a partir del 1 de agosto de 2026.

Lo anterior, en atención a lo estipulado en el Artículo Primero de la Resolución No. 085 del 29 de julio de 2026, por la cual se aceptó la renuncia presentada por la servidora pública ESTEFANÍA PISCIOTTI BLANCO, al empleo denominado Jefe Oficina Asesora Jurídica Código 1045 – Grado 07 de la planta global del Instituto Nacional para Sordos - INSOR, a partir del 01 de agosto de 2026.

N° DE CONTRATO	OBJETO	NOMRE DEL CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCCION	ESTADO
091-2026	Prestar servicios profesionales	AVELLANEDAA & ASOCIADOS SAS	$ 84.660.070	Hasta el 30/12/2026	En ejecución

	altamente calificados de una persona jurídica para asesorar al Instituto Nacional para Sordos INSOR en prevención de riesgos jurídicos, gestión de la contratación estatal y prevención de riesgos fiscales				
107-2026	Prestar servicios profesionales de representación judicial/administrativa y apoyo a la gestión jurídica del Instituto Nacional para Sordos (INSOR), con el fin de fortalecer las actividades a cargo de la Oficina Asesora Jurídica	ZARABANDA BELTRAN & ASOCIADOS SAS	$ 74.360.000	Hasta el 22/12/2026	En ejecución
121-2026	Prestar servicios profesionales apoyando la gestión jurídica y contractual de la Oficina Asesora Jurídica del Instituto Nacional Para Sordos INSOR en el desarrollo de actividades	GINA CAROLINA RUIZ MANCERA	90.893.000	Hasta el 28/12/2026	En ejecución

	que promuevan el acceso al goce efectivo de derechos de la población sorda				
074-2026	Prestar servicios profesionales para brindar acompañamiento jurídico integral en la implementación de políticas públicas, planes y proyectos dirigidos a la población sorda, así como en la revisión de los actos y trámites administrativos, garantizando su coherencia con el marco legal vigente.	JAIRO ENRIQUE VALENCIA CHAMORRO	45.140.000	26/11/2026	En ejecución

Es importante tener en cuenta que quienes ejerzan la supervisión, se sujetarán a lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 26 de la Ley 80 de 1993, artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, el Manual de Supervisión del INSOR y demás normas que regulen la materia, por lo que deberán cumplir con las obligaciones y funciones establecidas en dichas normas. Entre las funciones principales del Supervisor, están las siguientes:

1. Adelantar todas las gestiones relacionadas con la ejecución del contrato a través de la plataforma del SECOP II.
2. Verificar que el contratista publique, en la plataforma del SECOP II, los informes de ejecución y/o factura y que los mismos sean aprobados.
3. Expedir constancia oportuna sobre el cumplimiento de las obligaciones del contratista, para efectos de realizar el pago del contrato y publicarla en la plataforma del SECOP.
4. Informar oportunamente sobre el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales.
5. Elaborar las actas respectivas.

6. Vigilar que se mantenga vigente la póliza que ampara el contrato, y exigir su renovación, restablecimiento y actualización en el evento de presentarse modificaciones en el valor de la aceptación de oferta, su plazo o en virtud de la aplicación de multas, sanciones y demás vicisitudes.
7. Exigir el pago efectuado por el contratista por concepto de salud, pensiones, y riesgos laborales, de acuerdo con lo exigido en el parágrafo 1 del artículo 23 de la ley 1150 de 2007, ley 1562 de 2012, ley 1607 de 2012 y demás normas que regulen la materia.
8. Mantener actualizada la documentación de los contratos y el expediente contractual.
9. Cumplir con lo establecido en el Estatuto de Contratación Estatal, la Ley 1474 de 2011, el Manual de Supervisión del INSOR y demás normas relacionadas.
10. Velar por el cumplimiento de la *"Guía para el cumplimiento de los lineamientos de SST"*, emitida por el área de Talento Humano y publicada en la ITS de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015 y/o las normas que lo reglamenten o modifiquen.

Es deber del supervisor, en la eventualidad de ausentarse por situaciones administrativas, incluyendo, pero sin limitarse a: vacaciones, licencias, incapacidades, retiro definitivo, y similares, deberá presentar un informe del desarrollo del contrato al profesional encargado o nombrado para dicho cargo.

Es preciso recordarle que como supervisor usted responderá civil, penal, fiscal y disciplinariamente por los hechos u omisiones que les fueren imputables y que causen daño o perjuicio al INSOR o a terceros, derivados de la ejecución de los contratos sobre los cuales haya sido designado como supervisor, según lo dispuesto en la ley.

Cordialmente,

ADRIANA MARGARITA URBINA PINEDO
Secretaria General

Elaboro: Viviana Barrera Albarracín – Contratista SG.

COMUNICACIÓN INTERNA
INSOR-20261100000243
20261100000243

Bogotá D. C., 31 de julio de 2026

PARA: **ADRIANA MARGARITA URBINA PINEDO**
Secretaria General

DE: **ESTEFANIA PISCIOTTI BLANCO**
Jefe Oficina Asesora Jurídica

ASUNTO: INFORME PARCIAL SUPERVISIONES 2026- INFORME ESTADO SUERVISIONES 2025-2024

A continuación, se presenta el balance de ejecución contractual y estado actual de los contratos de prestación de servicios asignados para mi supervisión en ejecución para la vigencia 2026.

1. BALANCE GENERAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL 2026

Todos los contratos relacionados se encuentran en ejecución a la fecha de presentación del presente informe.

No. contrato	Contratista	Objeto	Fecha de inicio	Fecha de Finalización	Valor del contrato	Valor pagado[1]	Porcentaje avance presupuestal[2]	Porcentaje avance ejecución[3]
107-2026	ZARABANDA BELTRAN &ASOCIADOS SAS	Prestar servicios profesionales de representación judicial/administrativa y apoyo a la gestión jurídica del Instituto Nacional para Sordos (INSOR), con el fin de fortalecer las actividades a cargo de la Oficina Asesora Jurídica	23/01/2026	30/12/2026	$74.360.000	$42.362.667	57%	57%
091-2026	AVELLANEDAA & ASOCIADOS SAS	Prestar servicios profesionales altamente calificados de una persona jurídica para asesorar al Instituto Nacional para Sordos INSOR en prevención de riesgos jurídicos, gestión de la contratación estatal y prevención de riesgos fiscales.	19/01/2026	30/12/2026	$84.660.070	$49.256.768	56%	56%
074-2026	JAIRO VALENCIA CHAMORRO	Prestar servicios profesionales para brindar acompañamiento jurídico integral en la implementación de políticas públicas, planes y proyectos dirigidos a la población sorda, así como en la revisión de los actos y trámites administrativos, garantizando su coherencia con el marco legal vigente.	27/01/2026	26/11/2026	$45.140.000	$27.685.867	61%	61%
121-2026	GINA CAROLINA RUIZ MANCERA	Prestar servicios profesionales apoyando la gestión jurídica y contractual de la Oficina Asesora Jurídica del Instituto Nacional Para Sordos INSOR en el desarrollo de actividades que promuevan el acceso al goce efectivo de derechos de la población sorda	29/01/2026	28/12/2026	$90.893.000	$50.128.863	55%	55%

[1] Corresponde al valor efectivamente pagadero al contratista durante el periodo reportado en el presente informe, esto es julio de 2026.

[2] Corresponde al avance porcentual calculado entre el valor pagado sobre el valor total del contrato a julio 2026.

[3] Corresponde al avance porcentual calculado de los días ejecutados a corte del presente informe sobre la fecha de inicio del contrato a julio de 2026.

2. ALERTAS O RIESGOS

Los contratistas, a la fecha del presente informe no han presentado alerta o riesgo alguno de incumplimiento de alguna de sus actividades, cumpliendo a satisfacción con cada una de las obligaciones, razón por la cual no se deja ninguna alerta sobre los mismos. Tampoco se ha materializado ninguno de los riesgos relacionados en la matriz incluida en el estudio previo.

3. ACTIVIDADES O GESTIONES PARA DAR CONTINUIDAD Y RECOMENDACIONES.

Los contratistas deben dar continuidad a sus actividades y al respectivo proceso de revisión y validación para asegurar el cumplimiento del objeto contractual. Este informe certifica las actividades realizadas desde el inicio hasta el 31 de julio de 2026. Las actividades posteriores, junto con sus evidencias, serán verificadas por el funcionario que se designe como supervisor.

De acuerdo con correo electrónico enviado por el GIT Financiera, con el propósito de garantizar el trámite oportuno de los pagos correspondientes al mes de septiembre de 2026, se debe realizar la solicitud del PAC a más tardar el jueves Seis (06) de agosto de 2026.

Se advierte necesidad de revisar liberación de saldos en todos y en particular en el contrato 091 de 2026 y necesidades de prorroga y adición del 074 de 2026 con una fecha de terminación en noviembre.

Advertencia: Los informes con corte al 31 de julio de 2026 y sus soportes ya han sido firmados, pero su aprobación en SECOP está pendiente hasta que se formalice la designación del nuevo supervisor y se produzca su radicación el 3 de agosto de 2026, en la Entidad por eso la fecha de presentación de estos es la referida.

4. GARANTIAS.

A continuación, se relaciona la información de cada una de las garantías vigentes de los contratos, con sus datos y estado de aprobación por parte de la oficina de contratación.

No. Contrato	Entidad aseguradora	No. Póliza	Fecha inicio cobertura	Fecha Finalización cobertura	Valor Asegurado	Aprobada
107-2026	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	14-44-101254807	23/01/2026	30/06/2027	$7.436.000	SI
091-2026	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	33-46-101069858	23/01/2026	30/06/2027	$8.466.007	SI
074-2026	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	21-46-101132453	21/01/2026	30/06/2027	$4.514.000	SI
121-2026	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	21-46-101142001	01/06/2026	30/06/2027	$ 5,729,013.30	SI

5. RELACIÓN DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL.

El expediente físico de cada contrato se encuentra bajo la custodia de la oficina de contratación y el digital debidamente publicado en el SECOP II. Adicionalmente en la TRD de la OAJ reposan las evidencias del cumplimiento y demás soportes.

6. SUPERVISIÓN CONTRACTUAL 2025

No. contrato	Contratista	Estado	Observación
060-2025	**MARIA FERNANADA RODRIGUEZ**	TERMINADO	Con acta de cierre del expediente contractual pólizas vencidas el 10/07/2026
013-2025	**RUTH ELIZABETH ALDANA**	TERMINADO	Con acta de cierre del expediente contractual pólizas vencidas el 10/07/2026
138-2025	**ANDRES ESCOBAR GARCIA**	TERMINADO	Con acta de cierre del expediente contractual pólizas vencidas el 30/06/2026
081-2025	**FELIPE CASAS SANTOFIMIO**	TERMINADO	Con acta de cierre del expediente contractual pólizas vencidas el 10/07/2026
090-2025	**LILIA ALEXANDRA CERÓN**	TERMINADO	Con acta de cierre del expediente contractual pólizas vencidas el 10/07/2026
067-2025	****LAURA VIVIANA DELGADO**	TERMINADO-CAMBIO DE SUPERVISIÓN	Mediante radicado Orfeo- COMUNICACIÓN INTERNA INSOR - 20251100000853 se presentó informe parcial de supervisión-Cambio de supervisión mediante Orfeo COMUNICACIÓN INTERNA INSOR – 20252700002983
079-2025	**GERMAN URREGO**	TERMINADO	Con acta de cierre del expediente contractual pólizas vencidas el 3/07/2026
108-2025	**EDGAR ZARABANDA**	TERMINADO	Con acta de cierre del expediente contractual pólizas vencidas el 3/07/2026
155-2025	**CLARA MERCEDES LEAL PATAROYO**	TERMINADO	Con acta de cierre del expediente contractual pólizas vencidas el 30/06/2026
168-2025	**CLARKE MODET**	TERMINADO-LIQUIDADO	Con acta de cierre del expediente contractual pólizas vencidas el 30/06/2026
110-2025	**ABELLO ABOGADOS SAS**	TERMINADO- APARECE EN EJECUCIÓN EN SECOP II POR PÓLIZAS VIGENTES	Con acta de cierre del expediente contractual pólizas vencidas el 14/02/2026

7. SUPERVISIÓN CONTRACTUAL 2024

No. contrato	Contratista	Estado	Observación
060-2024	**MARIA FERNANADA RODRIGUEZ**	TERMINADO	Con acta de cierre del expediente contractual pólizas vencidas el 30/07/2025
018-2024	**RUTH ELIZABETH ALDANA**	TERMINADO	Con acta de cierre del expediente contractual pólizas vencidas el 30/07/2025
100-2024	**JEISSON BELLINI ZUÑIGA**	TERMINADO	Con acta de cierre del expediente contractual pólizas vencidas el 02/07/2025
068-2024	**ANA RODRIGUEZ JARABA**	TERMINADO	Con acta de cierre del expediente contractual pólizas vencidas el 30/07/2025
157-2024	**MELINA VALDELAMAR**	TERMINADO	Con acta de cierre del expediente contractual pólizas vencidas el 05/07/2025
162-2024	****ABELLO ABOGADOS SAS**	TERMINADO- APARECE EN EJECUCIÓN EN SECOP II POR PÓLIZAS VIGENTES	Cierre del expediente contractual pólizas vencen el 31/12/2027 para gestión de la nueva supervisión.
079-2024	**FELIPE CASAS SANTOFIMIO**	TERMINADO	Con acta de cierre del expediente contractual pólizas vencidas el 31/07/2025

ESTEFANIA PISCIOTTI BLANCO
Supervisora